

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO  
PROFESIONAL:**

**INGLÉS PARA ENSEÑANZA Y  
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**

**CURSO 23-24**

1.	INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS .....	3
3.	ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UU.DD CON LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE REFERENCIA.....	3
4.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	6
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	9
6.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y RECLAMACIONES.....	11
7.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM. ....	13
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES .....	14

**Profesor: Marta Ramos martín**  
**Curso: 2023-24**  
**Código: CL21**  
**Duración: 42 horas**

## 1. INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN

En el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León.

En él se recogen indicaciones concretas referidas a los elementos obligatorios que deben figurar en las programaciones anuales de los módulos que lo componen, concretamente en el Artículo 13, punto 2, así como lo que debe constituir el contenido de cada uno de ellos (de los elementos obligatorios de cada programación. La presente programación pretende ceñirse de la forma más literal a lo recogido en el Anexo I del susodicho decreto y a lo recogido en el anexo I del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea hacen que la lengua inglesa sea fundamental en la inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos. Por otra parte, hay que dar respuesta al compromiso con los objetivos educativos sobre el inglés planteado para los próximos años por la propia Unión Europea. Con el fin de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo de Actividades físicas y deportivas el desarrollo del libro English for Physical and Sports Activities se ha planteado a partir del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje que incorporan la utilización de la lengua inglesa, en al menos uno de los módulos del ciclo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

## 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los **objetivos generales:** g), h), i), m), n), ñ), t) y u) del ciclo formativo, y **las competencias:** g), f), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y v).

## 3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UU.DD CON LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE REFERENCIA.

**Los Contenidos**, organizados en las siguientes **Unidades Didácticas**, distribuidas por **evaluaciones**, son los relacionados a continuación.

### 1ª Evaluación:

#### UD 1. Anatomía y control postural

El cuerpo humano: partes, órganos y sistemas.

Iniciación y a la ejecución de presentaciones de las distintas partes del cuerpo, sus órganos y sistemas. Introducción de términos anatómicos estandarizados: posturas de pie, posiciones anatómicas, los diferentes ejes.

Tipos de movimientos: representación de los distintos movimientos con el cuerpo y explicándolo. Así como expresión de dichos movimientos en distintos escritos.

Las horas y las rutinas en la práctica deportiva. Expresión escrita de una rutina deportiva programada.

Presentaciones

#### UD. 2. Condiciones físicas y habilidades motoras

Introducción al concepto de entrenamiento y factores que influyen en un correcto diseño de entrenamiento deportivo. Así como los principios que lo rigen.

Análisis de casos de deportistas y personas conocidas.

Cualidades físicas y programación, así como las fases que lo constituyen.

Acercamiento a otras modalidades de programación de preparación deportiva, como entrenamientos virtuales.

Expresión de la existencia en pasado, hábitos en tiempo pasado: used to y would.

Tipos de dietas saludables o no saludables.

Desarrollo de un plan de entrenamiento

### UD 3. Primeros auxilios y lesiones

Formas de prevenir lesiones: prevención de ampollas, transpiración y amortiguación y condiciones físicas.

Formas de proporcionar primeros auxilios: formación y formas de actuación. del profesional encargado de suministrarlos

Elaboración de planes de recomendación de proporcionar primeros auxilios.

Conceptos relacionados con los primeros auxilios y lesiones: vendas, atagantamientos, venas, tablillas, kit de supervivencia, calambres, latidos, hemorragias internas, hipotermia.

Diseño de un maletín de primeros auxilios.

Práctica del tiempo futuro en planes de salida a la montaña, dar órdenes con formas verbales de imperativo, así como la programación de acciones de salida a la montaña en frases temporales.

Introducción a la recepción y atención de una llamada de emergencia.

## **2º Evaluación**

### UD 4. El mundo del atletismo

Diferentes tipos de deporte competitivo.

Instrucciones que debe dar un entrenador a sus atletas.

Establecimiento de causas y consecuencias de diferentes problemas posturales al llevar a cabo un plan de entrenamiento incorrecto.

Solución de problemas derivados de la ausencia de un entrenador. Resolución de conflictos y negociación de estrategias para ello.

Preparación de material para un programa de actividades de verano.

### UD 5. Vivir en una piscina

Principales funciones de un socorrista, de un nadador. Comparación entre ambos.

Dar consejos de cómo nadar más rápido.

Tipos de natación.

Funciones de un monitor fitness y terapeuta acuático. Comparación entre ambos.

Tipos de tratamiento de salud dentro de este tipo de terapia.

Emprendimiento de un negocio relacionado con el deporte acuático y desarrollo del mismo. Describiéndolo.

Establecer un plan de introducción de un tipo de música en una clase de Fitness.

### UD 6. Deportes de raqueta

Características y requisitos necesarios para la construcción de una pista de tenis: dimensiones, superficies y diferentes partes que la componen.

Tipos de raquetas y características.

Acuerdo sobre qué tipo de material de equipamiento es necesario para poner en pie un negocio deportivo (tenis).

Movimientos clave en un deporte como el tenis y funcionamiento de un partido de tenis.

### **3ª Evaluación:**

#### UD 7. Deportes de equipo

Origen y significado de los deportes de equipo, así como las causas de su aparición. Principales deportes de equipo primeros en aparecer.

Introducción al Rugby. Sistema de resultados, elementos que intervienen y estructura. Fútbol y Balonmano. Funcionamiento y características de ambos deportes,

Planteamiento de un nuevo deporte en base a cualquiera de los ya existentes, especificando las condiciones que puedan darse o requerirse.

#### UD 8. Actividades de gimnasio

Estrategias de atención en un gimnasio, proporcionando la información adecuada a los posibles clientes del mismo. Planteamiento de preguntas y suministro de respuestas apropiadas.

Procedimientos para gestionar una suscripción a un gimnasio.

Introducción a las distintas partes e infraestructuras de las instalaciones de un gimnasio.

Plan de intervención ante una eventualidad de un incidente en las instalaciones de un gimnasio.

Estrategias y decisiones a seguir.

Líneas de establecimiento de un Gimnasio en una localidad.

#### UD 9. Tiempo libre, medio ambiente e inclusión social.

Introducción a un modelo de proyecto de integración y los elementos que intervienen.

Gestión de la contratación de personal de perfil deportivo para un puesto en unas instalaciones deportivas.

Conocimiento del producto a la venta en un negocio de equipamiento deportivo: análisis y descripción de las partes de una bicicleta.

Análisis de los diferentes tipos de perfiles de exclusión social y formas de detectarla.

Estrategias a seguir ante una eventual salida a la montaña, así como herramientas y habilidades requeridas.

Elaboración de un plan de salida a la montaña para la práctica de senderismo, eligiendo lugares donde se acampará y sabiendo ubicar los posibles puntos de suministro de agua.

**Los contenidos mínimos** de referencia se hallan principalmente en las dos primeras evaluaciones del curso, ya que la tercera evaluación será dedicada por los alumnos a su formación en centros de trabajo y será imposible de abarcar:

#### Contenidos básicos

Análisis e interpretación de mensajes orales:

Mensajes profesionales y cotidianos.

Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.

Terminología específica del sector.

Ideas principales y secundarias.

Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...

Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

Acentos de la lengua oral.

Producción de mensajes orales:

Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.

Terminología específica del sector.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...

Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.

Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Análisis e interpretación de mensajes escritos:

Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.

Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.

Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.

Terminología específica del ámbito profesional.

Ideas principales e ideas secundarias.

Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

Producción de textos escritos:

Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.

Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

Registros.

Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

Uso de signos de puntuación.

Coherencia en el desarrollo del texto.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.

Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento profesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.

Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

Conocimiento y uso de las TIC:

Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

#### 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Este módulo profesional mantiene como principal objetivo la formación necesaria para el uso de la lengua inglesa en el desempeño de actividades relacionadas con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, sirviendo, además para profundizar y ampliar en aspectos prácticos de la especialidad.

Se han de potenciar, por tanto, la realización de exposiciones orales partiendo de:

-Audición de grabaciones audio/video procedentes de la vida cotidiana y del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

-Textos escritos procedentes de medios de comunicación, internet, organismos internacionales, etc.

Siguiendo en la misma línea, el profesorado propondrá actividades de trabajo que promuevan el desarrollo de las siguientes destrezas:

– Simulaciones de comunicación telefónica y cara a cara con proveedores y clientes.

– Recreación de situaciones reales en una empresa o entidad cuya actividad se relacione directamente con las actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.

-Creación de conversaciones que provoquen debates en el grupo acerca del funcionamiento de una pyme o entidad dedicada a actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.

-Grabación de situaciones de comunicación o intervenciones profesionales por parte del alumno.

-Producción y comprensión de textos y mensajes orales, incluso como apoyo de futuras intervenciones profesionales.

-Fomento del trabajo autónomo por parte del alumnado.

-Elaboración de sesiones dirigidas en el idioma establecido.

Este módulo debe reforzar la posibilidad de que el alumnado afronte con garantías de éxito su trabajo ante grupos y colectivos con los que debe emplear la lengua inglesa. De ahí la necesidad de practicar las situaciones cotidianas y ocasionales que los profesionales conocen bien empleando exposiciones comprensivas y haciendo uso de lenguajes técnicos relacionados con la actividad de animación sociodeportiva y de animación turística.

Con todo lo anterior se pretende conseguir que el alumnado tenga una actitud positiva hacia los aprendizajes y sea capaz de comprender la gran necesidad del uso de la lengua inglesa en el desempeño de su labor profesional en actividades animación sociodeportiva y de animación turística. Esta actitud debe formar parte de la evaluación del alumnado y, por tanto, deberá impregnar la actuación y metodología didáctica del profesorado.

A la hora de impartir este módulo profesional, se tendrá en cuenta la necesidad de coordinación en contenidos, procesos y actividades procedimentales, con el profesorado que imparta todos los módulos profesionales.

**La Metodología** viene recogida en el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto de la siguiente forma en el Artículo 7 punto 2 y en el Boletín Oficial de Castilla y León. Lunes, 3 de septiembre de 2018.

### **Material básico: el libro de texto**

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

Hernández, Alejandro y Prades, Carme (2019). **English for physical and sportsactivities**. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 9 Unidades Didácticas. Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

**Página inicial.** La unidad se inicia con una imagen de presentación relacionada con el tema de la unidad y con el texto de partida que se plantea. En la imagen aparece el icono para poder activar la audición (*listening*) en la aplicación de realidad aumentada (Altamar RA).

**Exposición de los contenidos,** tanto de las diferentes cuestiones gramaticales y lingüísticas como de los campos semánticos y aplicaciones que pueden ser de utilidad en el entorno de las actividades físicas y deportivas y teniendo en cuenta tanto los entornos formales como los no formales. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en los apartados VOCABULARY y GRAMMAR.

**Actividades** dentro de cada apartado, para adquirir y trabajar los distintos contenidos. Las propuestas de actividad-aprendizaje son muy diversas, tanto en destinatario (hay actividades para trabajar

de forma individual y otras para hacerlo en grupo) como en tipología: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

**Grammar reference.** Son apéndices gramaticales de soporte, centrados exclusivamente en las cuestiones lingüísticas.

**Make it real!** La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: *Approach* y *Development*. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces se basan en casos prácticos o hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

## **El trabajo de los contenidos**

Proponemos iniciar la actividad con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Posteriormente, se procederá a la audición de la grabación del texto de la unidad y se explicarán los contenidos que aparecen en él, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor o de la profesora, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. Es conveniente que los diferentes contenidos que se tratan se consoliden sólidamente.

Para asegurarse de que sea así, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la visualización de videos, la comparación de documentos, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta, el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial que presentan una dificultad añadida.

## **La propuesta de actividades**

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Al acabar cada unidad didáctica y para comprobar el seguimiento del módulo se llevarán a cabo exámenes tipo test. La selección de las preguntas se puede hacer al azar o bien el profesor o profesora puede escoger manualmente las que considere más adecuadas.

Este test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

Corrección en gran grupo, el docente lee el enunciado y pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.

El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

Para el resto de demostración de competencias habrá un examen que evaluará los conocimientos de la gramática, vocabulario, expresión escrita, comprensión escrita y oral así como la expresión oral.



## **El trabajo de las actitudes**

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

En las actividades prácticas (*role playing*, simulaciones, etc.), se incidirá en la importancia de respetar las normas y del juego limpio.

En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario. (En el apartado destinado a la evaluación aparece una tabla para evaluar estos contenidos.)

## **Actualización permanente**

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades. Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **1. Se comunica oralmente con un interlocutor en lengua extranjera interpretando y transmitiéndola información necesaria para establecer los términos que delimiten una relación profesional dentro del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.**

#### ***Criterios de evaluación:***

- a) Se ha pedido información telefónica sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector, aplicando las fórmulas establecidas y utilizando léxico adecuado.
- b) Se ha dado la información requerida a través del teléfono, escogiendo las fórmulas y léxico necesarios para expresarla con la mayor precisión y concreción.

- c) Se han identificado los datos claves para descifrar un mensaje grabado relacionado con una actividad profesional habitual del sector de la animación socio deportiva y de la animación turística.
- d) Se ha pedido información, en una comunicación cara a cara, sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector definiendo de entre las fórmulas preestablecidas las más adecuadas.
- e) Se ha proporcionado información sobre un aspecto puntual de una actividad propia del sector definiendo de entre las fórmulas preestablecidas las más adecuadas.
- f) Se ha interpretado la información recibida en una reunión de trabajo.
- g) Se ha transmitido dicha información seleccionando el registro adecuado.

**2. Interpreta información escrita en lengua extranjera en el ámbito económico, jurídico y financiero propio del sector, analizando los datos fundamentales para llevar a cabo las acciones oportunas.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han buscado datos claves en un texto informativo en lengua extranjera sobre el sector de la animación socio deportiva y de la animación turística.
- b) Se han clasificado los datos de dicho texto según su importancia dentro del sector.
- c) Se ha sintetizado el texto.
- d) Se ha traducido con exactitud cualquier escrito referente al sector profesional.

**3. Redacta y/o cumplimenta documentos e informes propios del sector en lengua extranjera con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han cumplimentado documentos comerciales y de gestión específicos del sector.
- b) Se ha elaborado un informe claro, conciso y preciso según su finalidad y/o destinatario, utilizando estructuras y nexos preestablecidos, basándose en datos recibidos en distintos contextos (conferencia, documentos, seminario, reunión).

**4. Analiza las normas de protocolo del país del idioma extranjero, con el fin de dar una adecuada imagen en las relaciones profesionales establecidas con dicho país.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha presentado a sí mismo ante una supuesta visita a una empresa extranjera.
- b) Ha informado y se ha informado utilizando el lenguaje con corrección y propiedad, y observando las normas de comportamiento que requiera el caso, de acuerdo con el protocolo profesional establecido en el país.

- c) Se comunica con clientes en el idioma correspondiente para transmitir indicaciones y dirigir actividades.

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y RECLAMACIONES.

### 1. Proceso de evaluación:

La evaluación se realizará por parciales, al ser el módulo de carácter comunicativo, será una evaluación continua, teniendo en cuenta que aunque se apruebe un examen, en el siguiente se evaluará de nuevos contenidos pero también de los ya aprendidos. Dando más peso a la última evaluación por contener de forma global todos los contenidos vistos en el módulo durante el curso. Se realizarán tres evaluaciones en las que aplicaremos los siguientes criterios específicos:

### 2. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Valoración y evaluación de la asimilación de los contenidos teóricos; del desarrollo de las sesiones “prácticas” preparadas y dirigidas por el alumno, con sus compañeros como usuarios, así como los trabajos realizados en los talleres, tanto el proceso como el resultado.

Instrumentos de evaluación (no es obligatorio emplear todos simultáneamente en todas las evaluaciones):

- Pruebas prácticas realizadas en la clase.
- Cuaderno y control de asistencia
- Cuaderno y registro de entrega de trabajos
- Pruebas escritas objetivas o subjetivas
- Observación de comportamientos, y registro, en general como positivos o negativos, de los cotidianos, y, especialmente de las puestas en escena de los talleres.

### 3. Criterios de calificación dentro de la evaluación continua ordinaria

**20%** de la nota: aspectos actitudinales como: participación, colaboración, interés, motivación y disposición favorable. Incompatible tal consideración con partes de expulsión, retrasos y ausencias habituales injustificadas etc.

**60%** de la nota: Aspectos cognitivos: exámenes y trabajos escritos. También se incluirían aquí los conocimientos teórico-gramaticales impartidos en clase en relación con las actividades físicas y deportivas y la comprensión escrita y oral.

**20%** de la nota: Expresión escrita (teniéndose en cuenta en este apartado, que se valorará el grado de rigurosidad y precisión en el vocabulario, acorde con lo visto en las unidades, corrección de estructuras gramaticales vistas en clase y ejercicios de traducción)

### 4. Pérdida de la Evaluación Continua por falta de asistencia:

Asistencia: La superación del 10% de faltas no justificadas o la superación del 20% de faltas, justificadas o no, (programación general del Ciclo) ocasionará la **pérdida del derecho a la evaluación continua**, lo que supondría el suspenso en esa evaluación. “Según el artículo 2 punto 4, Orden EDU/1103/2014 de 17 de diciembre, “la evaluación será continua y requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos

*profesionales del ciclo de formación profesional*". Siendo esta evaluación continua la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos al término del proceso. Por acuerdo del departamento del Ciclo, todo alumno que pierda el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a la evaluación positiva del módulo.

#### **5. Procedimiento para la evaluación del alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por absentismo, o no haya aprobado por evaluaciones:**

Aquellos alumnos a los que no pueda aplicárseles la evaluación continua en una sola evaluación, habrán de presentarse a los correspondientes exámenes finales (febrero o mayo) de la totalidad de los contenidos del módulo, salvo que el profesor considere a su criterio alguna circunstancia excepcional y reduzca los contenidos de la prueba para algún alumno en concreto.

#### **6. Puntualizaciones:**

No llegar al 5 sobre 10 en cualquiera de los apartados anteriores impedirá realizar ningún tipo de media con el resto, siendo la calificación del módulo no superior a 4. **La copia** en un examen o trabajo, llevar "chuletas" al mismo, preguntar o dar las respuestas a un compañero, intentar obtener información referente a las mismas por medios electrónicos durante un examen, o simplemente tener conectado en él alguno de esos medios sin permiso explícito del profesor, es motivo para suspender el examen, la evaluación y ser necesario **realizar el examen final del módulo** como único medio para aprobar el módulo en el presente curso. **La Ausencia no justificada** en cualquier tipo de prueba, supondrá la calificación negativa -de suspenso- en la evaluación, así como la expulsión de las mismas por su comportamiento inaceptable, es motivo para suspender la actividad, la evaluación y será necesario **realizar el examen final del módulo** como único medio para aprobar el módulo en el presente curso.

Los alumnos que suspendan alguna parte de cada una de las evaluaciones se examinarán en febrero o mayo de la totalidad del módulo, salvo que el profesor considere, justificadamente, otra cosa.

El llegar a clase una vez iniciada la sesión, será motivo para no permitirle la entrada a clase y se considerará falta no justificada.

Posteriormente, en función de los justificantes aportados por los alumnos, la falta tendrá la consideración de justificada o no justificada.

#### **7. Criterios de calificación en pruebas extraordinarias**

(Exámenes finales de febrero y exámenes de mayo). Como resulta imposible implícitamente valorar otros aspectos actitudinales siempre, y aspectos prácticos reales en ocasiones, el 100% de la nota de estas pruebas se obtendrá a partir de una prueba escrita, bien teórica, bien que desarrolle un supuesto práctico por escrito, o ambas. Si no se dice lo contrario, **los exámenes finales versarán sobre la totalidad del temario dado**, con independencia de que el alumno pueda tener aprobada alguna evaluación.

Los alumnos que estando en 2º tengan el módulo pendiente **podrán optar** por:

- a) Cursarlo de forma presencial, en cuyo caso se aplicarán los mismos procedimientos y criterios que al resto de los alumnos que lo cursan por primera vez.

b) Cursarlo presentándose a las pruebas finales de febrero (sólo para ellos) y mayo en misma convocatoria y contenidos que sus compañeros que, cursándolo por primera vez, hayan de presentarse, aplicándoseles idénticos procedimientos y criterios.

### **8. Actividades de Recuperación:**

En general no habrá actividades de recuperación para evaluaciones suspensas, sino Examen Final.

No obstante, si el profesor estima oportuno considerar circunstancias personales especiales, si no excepcionales, podría arbitrar algún medio de recuperación de partes de evaluación, o evaluaciones suspensas, como:

Exámenes de recuperación específicos de una parte, trabajos, colaboraciones, intervenciones, actividades o tareas de recuperación de otra índole, específicas

Estarán en función del motivo del suspenso:

Si se debe a la calificación insuficiente de trabajos o pruebas de la 1ª o 2ª evaluación, y el profesor lo estima oportuno, se repetirán o incluirán en los de la siguiente, de no estimarlo oportuno se deberá aprobar en el examen final.

Si se debe a la no presentación en plazo, debido a motivo no justificado en opinión del profesor, a la no consecución de los objetivos actitudinales (que incluirían actitudes irrespetuosas), deberá presentarse a los exámenes finales.

### **Procedimiento de Reclamaciones:**

El alumno, que quiera realizar diferentes consultas y/o posteriores reclamaciones sobre las decisiones o calificaciones obtenidas en pruebas o evaluaciones intermedias, iniciará el procedimiento siempre dirigiéndose en primer lugar al profesor que imparte el módulo.

La solicitud de aclaraciones y/o reclamaciones podrán realizarse en los 3 días siguientes al momento de la publicación de la nota de evaluación o, de no haber publicación previa, al de la hora oficial de entrega de notas para el grupo.

De no resultar satisfactoria las aclaraciones, el alumno acudirá al tutor de curso, de persistir la misma situación lo hará al Coordinador de Ciclo, y luego a Jefatura de Estudios. La modificación o no del resultado de la evaluación será informada al alumno. En la Programación General de Ciclo queda ampliado este punto.

Respecto a reclamaciones/aclaraciones sobre la calificación final, el plazo es de **tres días a partir del momento de la entrega de notas al grupo**, y la reclamación, de llegar a ello, se realizará por escrito en secretaría.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM.**

No existe la figura de la persona exenta definitiva, ya que los alumnos, que por diferentes motivos, *especialmente las discapacidades físicas de carácter temporal*, no puedan desarrollar las mismas actividades que el resto de sus compañeros, tendrán que realizar una serie de actividades complementarias de elaboración de sesiones o material, ayuda de organización o dirección de actividades, equivalentes en su conjunto a la del resto de sus compañeros, con independencia de que al final del curso, hayan de alcanzar los objetivos y contenidos mínimos exigidos a todos.

En el supuesto de que un alumno posea una *discapacidad física permanente*, previa revisión del certificado médico pertinente, en el cual se especifiquen las actividades físicas recomendadas y

contraindicadas, se procederá a la adaptación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, mediante adaptaciones curriculares en la medida de lo posible “no significativas”. Pero de ninguna manera, se podrá sustituir, o modificar los contenidos y competencias mínimos exigidos.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES

La falta de horas lectivas y lo amplio del temario no permite la realización de actividades extraescolares o complementarias. No obstante, si hubiera algún acontecimiento interesante para nuestros alumnos, se valoraría la opción de poder realizar alguna.